

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2018-00200-00

**DEMANDANTE: BERNARDO BARRANTES BUITRAGO, VICENTE
MAYORGA CARRIÓN Y TULIO GREGORIO
MAYORGA CARRIÓN**

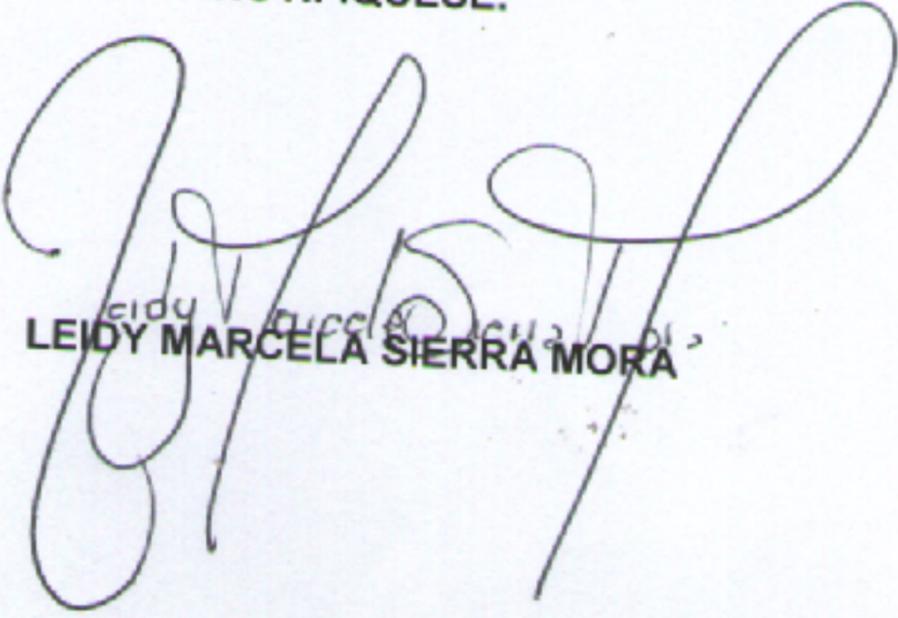
DEMANDADO : JORGE DE JESÚS CORREDOR GACHA

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia a fin de emitir la determinación que corresponda respecto a la liquidación de costas practicada por secretaria.

Advirtiéndose que se hallan cumplidos los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso aplicable al asunto bajo examen, se imparte **aprobación** de la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),


LEIDY MARCELA SIERRA MORA